

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 1 Jueves 2 de enero de 2014 Pág. 2

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

2 COLEGIO MARE NOSTRUM, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad "Colegio Mare Nostrum, S.A.", que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 3 de febrero de 2014, a las dieciocho treinta horas y, al día siguiente en segunda convocatoria, a la misma hora con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2012-2013.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión del ejercicio 2012-2013.

Tercero.- Exposición y análisis de la posición acreedora y financiera de la sociedad.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta General.

A partir de la fecha de esta convocatoria, y de conformidad con el artículo 197 y 272 de la Ley de Sociedades de capital, los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Tarragona, 11 de diciembre de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración, Víctor Abardía López.

ID: A130071449-1